

## Visita de Supervisión a los Avances del Parque de Tratamiento de Residuos Peligrosos de la Industria de Curtiduría - PATREP de CICUR.



*Redacción CICUR.*

El pasado jueves 18 de mayo de 2017, Autoridades Ambientales de los tres Niveles de Gobierno, realizaron una Visita de Supervisión al Parque de Tratamiento de Residuos Peligrosos de la Industria de Curtiduría - PATREP de la Cámara de la Industria de Curtiduría del Estado de Guanajuato – CICUR.

Gracias al trabajo conjunto de orden y regulación de SEMARNAT, PROFEPA, IEE, PAOT, Municipio de León y CICUR, se asegura la permanencia, crecimiento, consolidación y viabilidad a mediano y largo plazo de la Industria Curtidora en el Estado de Guanajuato.

En el evento se contó con la presencia de Autoridades encabezadas por el Ing. Arturo Rodríguez Abitia - Subprocurador de Inspección Industrial de la PROFEPA con la representación del Procurador Nacional - Dr. Guillermo Haro Bélchez, el Arq. Juan Pablo Luna Mercado Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial – PAOT con la representación del Gobernador del Estado de Guanajuato – Lic. Miguel Márquez Márquez, el Biólogo Ricardo de la Parra Barnard - Director de Gestión Ambiental en León con la representación del Lic. Héctor López Santillana – Presidente Municipal de León, el Lic. José Isaac González Calderón – Delegado de PROFEPA en el Estado de Guanajuato, el Dr. Israel Cabrera Barrón, Delegado de SEMARNAT en el Estado



de Guanajuato, el Dr. Juan Ángel Mejía Gómez – Director del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, así como de funcionarios de los tres niveles de gobierno, empresarios del gremio curtidor y medios de comunicación.



“aumentando el servicio de limpieza de fosas a las tenerías al pasar de un 65% a un 90% en la cobertura de la demanda. Además se planea invertir otros 12 millones de pesos en el periodo 2017 – 2018 para cubrir el 100% de las necesidades”.

Por su parte, el Ing. Arturo Rodríguez Abitia – Subprocurador de Inspección Industrial de la PROFEPA, enfatizó en el avance que se ha tenido en el Parque de Tratamiento de Residuos Peligrosos de la Industria de la Curtiduría – PATREP: “El cambio que se ha tenido en los últimos tres años en este Parque, es muy notorio. El Parque que ahora veo, nos hace confiar en que el tratamiento que aquí reciben los residuos, es el adecuado para la Industria Curtidora: no me resta sino felicitar a la Cámara por la labor realizada, y asegurar de que juntos seguiremos trabajando por el sector”.



En su mensaje, el Ing. Ernesto Vega Guillot – Presidente de la Cámara de la Industria de Curtiduría del Estado de Guanajuato – CICUR, destacó la importancia de los avances que se han tenido gracias al apoyo de SEMARNAT, PROFEPA, Instituto de Ecología Estatal, PAOT, Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de León y sus dependencias: “Con estas inversiones se ha incrementado de manera muy importante la capacidad instalada, aumentando el servicio de limpieza de

A mediados de los años noventa se construyó el llamado Parque de Lodos para la Industria Curtidora. Este sitio, a partir del 2002 comenzó a ser operado por la Cámara de la Industria de Curtiduría del Estado de Guanajuato, para darle viabilidad al sector. A partir del año 2013, se firmó el Convenio de Autorregulación con la PAOT, modernizando así y transformando el parque y el sector industrial.

A partir de la firma del Convenio de Concentración de Acciones que CICUR firmó con las Autoridades Ambientales Federales, Estatales y Municipales el 26 de marzo de 2015, a través de la Ruta Crítica señalada, CICUR transformó el Parque de Lodos en el actual Parque de Tratamiento de Residuos Peligrosos de la Industria Curtidora. La transformación del Parque, dio paso a la elaboración del Plan de Manejo Colectivo de Residuos Peligrosos, Residuos de Manejo Especial y Desechos Sólidos Urbanos.



Gracias a la gestión de las licencias y permisos necesarios para el tratamiento, disposición temporal y confinamiento final de los lodos, a la fecha CICUR ha logrado:

- ✓ El otorgamiento de los permisos a CICUR como persona moral responsable del manejo de residuos peligrosos en el Parque.
- ✓ El permiso de Uso de Suelo emitido por el Municipio de León, como Parque de Tratamiento de Residuos Peligrosos de la Industria Curtidora.
- ✓ La Autorización de Impacto Ambiental de parte de SEMARNAT.
- ✓ Y la renovación de maquinaria, equipo e infraestructura, con la inversión de aproximadamente 16 millones de pesos, gracias al apoyo del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en 2013, 2014, 2015 y 2016, e inversión propia de CICUR.

El trabajo y la suma de esfuerzos entre CICUR y las Autoridades Ambientales, ha permitido no sólo la sobrevivencia del sector, sino su crecimiento y consolidación, integrando además de manera muy importante la Sustentabilidad Ecológica de la Ciudad de León, Guanajuato.



